



Actividad Semanal Historia, Geografía y Ciencias Sociales
4° Año Básico
Docente de Asignatura: Jacqueline Madrid Orellana

OA	(OA 12) Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana.
Objetivo semanal	Elaborar una infografía explicando tus derechos.
Fechas	Semana del 13 al 16 de octubre del 2020

Unidad N 4: Vida en sociedad, democracia y participación.

Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Curso: 4° Básico

Mes: Octubre

Apuntes 17

*“Hola queridos estudiantes y familia”
Bienvenidos a nuestra clase de
Historia. Esta semana seguiremos
aprendiendo y seguir con ese
maravilloso entusiasmo y esfuerzo.*



Materiales esenciales



Lápiz grafito	Goma de borrar	Cuaderno de asignatura
------------------	-------------------	---------------------------

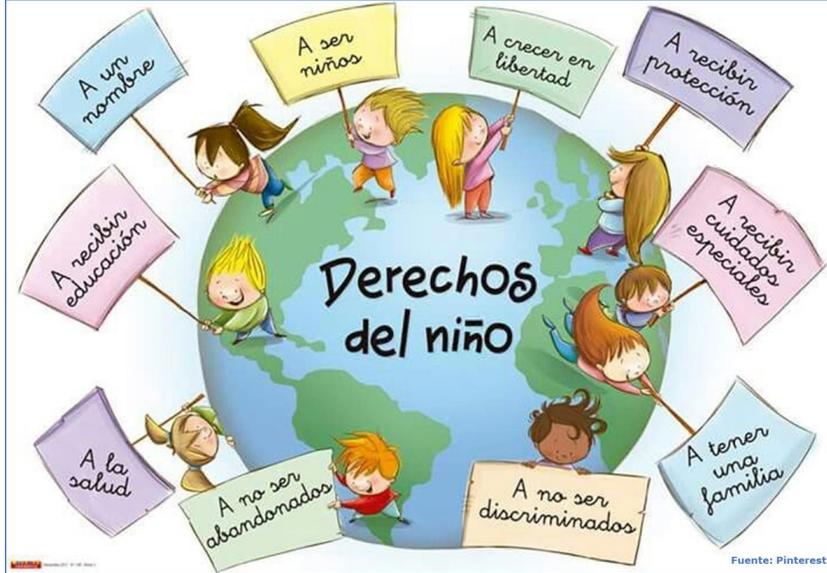
Y lo más importante un lugar cómodo para trabajar

A continuación, te mostrare lo que realizaremos durante la clase de Historia

Ruta de aprendizaje



Repasar contenido de clase anterior	Leer y comprender información de la infografía. Practican Elaboran infografía	Responden preguntas para corroborar objetivo.
-------------------------------------	---	---



ESTOS SON MIS DEBERES

- Tengo el deber de respetar a los demás, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales.
- Tengo el deber de respetar a mis padres y maestros, ya todas las personas, pues entre todos me ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta.
- Tengo el deber de respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las mías.
- Tengo el deber de cumplir las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarme bien en casa.
- Tengo el deber de respetarme a mí mismo, mi cuerpo, mi pensamiento y mis sentimientos, son lo más importantes que tengo.
- Tengo el deber de decir siempre la verdad y cumplir lo que prometo.
- Tengo el deber de respetar nuestro mundo y convertirme en buen ciudadano.

Y no debo olvidar que a cada instante de mi vida tengo oportunidad de ejercitar mis deberes y de hacer valer mis derechos.

Los deberes son reglas, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad. Todos los miembros de una sociedad niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres, tenemos obligaciones para cumplir, al igual que libertades para exigir.

Sabías en que consiste la infografía...

La **Infografía** es una combinación de imágenes sintéticas, explicativas y fáciles de entender y textos con el fin de comunicar información de manera visual para facilitar su transmisión. Además de las ilustraciones, podemos ayudar más al lector a través de gráficos que puedan entenderse e interpretarse instantáneamente.



¿Cuáles son sus características?

Titular: Resume la información visual y textual que se presenta en la infografía. Es directo, breve y expreso. Si se considera conveniente puede acompañarse de una bajada o subtítulo en el que se indique el tema a tratar, pero es opcional.

Texto: Proporciona al lector en forma breve toda la explicación necesaria para comprender lo que la imagen no puede expresar.

Cuerpo: Contiene la información visual que puede presentarse a través de gráficos, mapas, cuadros estadísticos, diagramas, imágenes, tablas, etc. También, se considera la información tipográfica explicativa que se coloca a manera de etiquetas y que pueden ser números, fechas o palabras descriptivas.

Dentro de la información visual siempre hay una imagen central que prevalece por su ubicación o tamaño sobre las demás y de cual se desprenden otros gráficos o textos.

Fuentes: Indica de donde se ha obtenido la información que se presenta en la infografía.

Crédito: Señala el nombre del autor o autores de la infografía, tanto del diseño como de la investigación.

¿Cómo se realiza la infografía?

Lee o investiga todo lo relacionado con el tema seleccionado. Si es una obra literaria, léela en forma íntegra y procura buscar información complementaria relacionada a la vida del autor o del tema que presenta la obra. Sistematiza la información en aspectos claramente definidos. Por ejemplo, si vas a realizar una infografía sobre la cultura Chavín, luego de leer la información, organízala en sub temas, como:

Ubicación, extensión, duración, manifestaciones artísticas, organizaciones políticas, económicas, etc.

Ejemplos:



Practiquemos

Leer las siguientes situaciones, subraya o destaca con color, la sección en que se protege un derecho:

> Juan se levanta temprano para ir a la escuela. Se viste con su uniforme y camina hacia el paradero. El bus que lo lleva cuesta \$300 pesos. Cuando

sube, el chofer le indica que solo debe pagar \$100 pesos para que pueda llegar a la escuela.

> Rosa tiene una hermana pequeña, de 3 años. Su mamá va al trabajo cada día y, luego de acompañar a Rosa hasta la escuela, deja a su hermanita en una sala cuna, donde puede quedarse todo el día y estar bien cuidada.

> Cuando comienza el invierno, muchos niños se enferman. Por esto, el colegio se organiza para que todos puedan vacunarse a tiempo y así estar protegidos.

> Violeta no tiene que llevar almuerzo todos los días al colegio. En el colegio hay un comedor grande en el que todos los niños toman desayuno y almuerzan.

> El papá de Pedro tiene un negocio muy exitoso. Para que funcione mejor, el papá de Pedro le pide que no vaya a la escuela y se quede a ayudarlo. Luego de unos días, la escuela manda una carta al papá de Pedro, indicándole que es obligatorio que Pedro asista todos los días a la escuela hasta que tenga 18 años.

Los invito a trabajar



Actividad

1- Lee los siguientes ejemplos y responde de forma oral fundamentando qué derecho no se cumple:

- a) Alejandra está enferma y no le alcanza el dinero para ir al médico.
- b) Juan no puede asistir a su escuela, porque tiene que trabajar en el negocio de su padre.

c) A Laura sus compañeros no le permiten jugar debido a que practica una religión distinta a la de ellos.

2- Elabora en el cuaderno de asignatura una infografía explicando los derechos.

Ejemplo:



REFLEXIÓN

- 1- ¿Es importante respetar los derechos?
- 2- ¿Qué pasa si no se respetan los derechos de los niños?
- 3- ¿Un niño de tú edad debe trabajar y ser abandonado?

Pausa activa: Busca el diferente



Atribuciones: Sergio Palao. Procedencia: ARASAAC (<http://atardas.arasaac.com>) Licencia: CC (BY-NC-SA) Autor: Eugenia Romero (<http://delosimágenesadiciónylenguaje.blogspot.com>)



(No olvides escribir fecha y objetivo de la clase en el cuaderno y enviar las fotos de las actividades realizadas a tu profesor (a))

Enviar trabajo al correo de la profesora jaqueline.madrid@colegio-manuelrodriguez.cl

Comunicarse en caso de duda al celular +56935624619

Retroalimentación:



¡Felicitaciones por tu trabajo!

*No olvides esforzarte y estudiar así aprenderás
cada día, nos vemos la próxima clase.*



Ministerio de Educación

Gobierno de Chile



SNED

Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

Excelencia Académica 2020-2021



COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ

Recomendación

Se confiere el presente reconocimiento
a Carlos Monsalvo

por destacar el desempeño
Por su destacada
quehacer



DIRECTOR ESTABLECIMIENTO
David Allende Mirajanca



SNED
2020 - 2021



HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

CUARTO BÁSICO

PROFESORA: JACQUELINE MADRID

ASISTENTE: Jael RAMOS

Objetivo: Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana

OA: Elaborar una infografía explicando tus derechos

- Todas las personas, independientemente de la edad, el origen, la cultura y de cualquier otra circunstancia, **tenemos unos derechos que se deben respetar**. Igualmente todos, del más pequeño al más mayor, **tenemos también unos deberes que cumplir**. Tanto los derechos como los deberes son necesarios para vivir en sociedad y para convivir bien con los demás.
- **Cada derecho lleva aparejados unos deberes y unas responsabilidades**. Así, por ejemplo, como niños y jóvenes, tenéis reconocido el derecho a la educación, pero este derecho comporta, al mismo tiempo, un deber y una responsabilidad para vosotros: el deber de ir a la escuela y la responsabilidad de estudiar. Otro ejemplo de que nuestros derechos piden nuestro compromiso es que **tenéis derecho a no ser agredidos y, por lo tanto, también el deber de no agredir a los otros**. Y aún otro: tenéis derecho a la salud y, por lo tanto, el deber de ir al médico, de tomar los medicamentos, de no actuar poniendo en peligro vuestra salud: comiendo inadecuadamente, haciendo actividades en las que os podéis hacer daño o podéis hacer daño a los otros y perjudicar su salud.
- Por lo tanto, si queremos que los derechos de las personas de nuestro entorno sean respetados, tenemos el deber de no vulnerar estos derechos. Si queremos que el lugar donde vivimos sea agradable, tenemos que respetarlo, tanto si sólo es nuestro como si es de todos.

DERECHOS:

- Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona
- Derecho de igualdad ante la Ley.
- Derecho de libertad religiosa y de culto.
- Derecho a la preservación de la salud y al bienestar.
- Derecho a la educación.
- Derecho de asilo.
- Derecho a proceso regular.
- Derecho de protección contra la detención arbitraria.
- Derecho de petición.
- Derecho a la propiedad.
- Derecho de asociación.
- Derecho de reunión.
- Derecho de sufragio y de participación en el gobierno.
- Derecho de nacionalidad.
- Derecho de justicia.
- Derecho de reconocimiento de la personalidad jurídica y de los derechos civiles.
- Derecho a la seguridad social
- Derecho al descanso y a su aprovechamiento.
- Derecho al trabajo y a una justa retribución.
- Derecho a los beneficios de la cultura.

DEBERES:

- Deber de abstenerse de actividades políticas en país extranjero.
- Deber de trabajo
- Deber de pagar impuestos
- Deberes de asistencia y seguridad sociales.
- Deber de servir a la comunidad y a la nación.
- Deber de obediencia a la Ley.
- Deber de sufragio.
- Deberes de instrucción.
- Deberes para con los hijos y los padres.
- Deberes ante la sociedad.

**Enviar trabajo al correo de la profesora
jaqueline.madrid@colegio-manuelrodriguez.cl**

**Comunicarse en caso de duda o consulta al
celular +56935624619**

Te invito a ver el siguiente video

<https://www.youtube.com/watch?v=ASp4w7wpU38>

